

Bogotá, D. C., 24 de mayo de 2026



Doctora

PALOMA VALENCIA LASERNA

Candidata a la Presidencia de Colombia

Ciudad

Asunto: Un compromiso con la democracia constitucional

Respetada candidata:

Desde el Comité Promotor por la Estabilidad Constitucional creemos que Colombia necesita que sus principales liderazgos contribuyan a preservar un consenso básico alrededor de la democracia, el Estado de Derecho y el respeto por las reglas constitucionales.

Usted ha servido al país desde el Senado de la República, uno de los poderes más importantes del Estado. Desde allí ha participado en la deliberación democrática, en la expedición de leyes y en el control político, aplicando las reglas y principios de la Constitución de 1991. Por ello, consideramos importante solicitarle una reafirmación de su compromiso democrático en un momento en el que distintos sectores del país sienten incertidumbre sobre la estabilidad de las instituciones.

Como ciudadanos, queremos invitarla a asumir tres compromisos:

- i **Que toda política de seguridad y recuperación territorial respete la Constitución.** La lucha contra la criminalidad debe observar debido proceso, presunción de inocencia, proporcionalidad en el uso de la fuerza, controles judiciales y límites propios de un Estado de Derecho.
- ii **Que el Estado honre, sin importar quién gobierne, los desarrollos constitucionales sobre derechos fundamentales.** Familias conformadas por parejas del mismo sexo, libre desarrollo de la personalidad e interrupción voluntaria del embarazo obligan al gobernante incluso frente a convicciones individuales distintas.
- iii **Reconocer que el Estado colombiano suscribió el Acuerdo Final con las FARC-EP.** Creó la Jurisdicción Especial para la Paz. Asumió compromisos constitucionales. Respetar la Constitución de 1991 exige implementar lo acordado en La Habana y firmado en el Teatro Colón.


Defender hoy el marco constitucional de 1991 significa preservar la idea de que toda autoridad política debe ejercerse dentro de límites jurídicos, con respeto por los derechos fundamentales, los controles institucionales y las obligaciones internacionales del Estado.

Los colombianos se aprestan a definir su destino el próximo 31 de mayo y 21 de junio. Con respeto, la invitamos a pronunciarse sobre estos compromisos.

Cordialmente,



Mauricio Pava Lugo



Sergio Bueno Aguirre